



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "CESAR, circuitos microelectrónicos seguros frente a ataques laterales, TEC2013-45523-R". Convocatoria de Mayo 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-6

*9 de mayo de 2016*

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Manuel Valencia Barrero. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Antonio J. Acosta Jiménez. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Parra Fernández. Profesora Titular de Universidad,

se reúne el día *25/5/16* a las *08:30* horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

CANAS MORENO, SALVADOR

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 3 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CANAS MORENO, SALVADOR	2	3	3	8

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 29 de Mayo de 2016



Fdo: Manuel Valencia Barrero (Presidente)



Fdo: Antonio J. Acosta Jiménez (Vocal 1º)



Fdo: Mª Pilar Parra Fernández (Vocal 2º)